

Diputación Provincial de Badajoz

Portal web del Organismo Autónomo de Recaudación

El Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz realiza en la actualidad la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales delegados por todos los Ayuntamientos de la

Provincia, excepto de su capital, Badajoz. Resumen de la presentación de *Ricardo Cantos Carbajo*, jefe de Software, y *Manuel Rojas Gálvez*, jefe de la Sección de Coordinación, Control y Seguimiento de Expedientes del Organismo Autónomo de Recaudación (OAR).

EL OAR gestiona y recauda igualmente recursos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, así como realiza una labor en cuanto a la Gestión Catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, en virtud de un Convenio suscrito con la Gerencia Territorial del Catastro.

En sus quince años de existencia, el OAR ha distribuido por todo el territorio provincial una red formada por 16 oficinas, que han pretendido y conseguido acercar la Administración al ciudadano. Unidas a éstas, el OAR, en línea con los avances que se iban produciendo en nuestra sociedad en cuanto al desarrollo de nuevas tecnologías y cercanos a esa sociedad de la información que es ya hoy toda una realidad, ha desarrollado y puesto en funcionamiento aplicaciones de carácter informático que han posibilitado que nuestros Ayuntamientos puedan realizar una Gestión Integral de sus Tributos, prestando un servicio al ciudadano de una mayor calidad, confianza, seguridad y cercanía.

De igual forma, se ha posibilitado a las Gestorías el acceso a nuestras aplicaciones para que puedan realizar sus gestiones sin necesidad de desplazamientos, posibilitando entre otros el acceso a trámites tales como la generación del documento de alta de nuevos vehículos, así como el de sus correspondientes documentos de pago.

Día a día se trabaja por lograr una Administración más moderna, ágil, abierta y cercana durante las 24 horas del día y, gracias a la presentación del Nuevo Portal Web del Organismo Autónomo de Recaudación, podemos afirmar que damos un nuevo paso hacia la modernidad.

OBJETIVOS

El objetivo del proyecto, de manera sintética, es crear una herramienta que facilite el acceso directo a nuestras aplicaciones a los distintos "clientes" para los que el O.A.R. desarrolla sus trabajos: Ayuntamientos, Mancomunidades, Junta de Extremadura y Contribuyentes.

A la hora de sentar las bases para la creación del portal, se planteó inicialmente un doble objetivo:

- Ofrecer los contenidos y herramientas ya existentes a todos nuestros Ayuntamientos, así



(De izda a dcha) Manuel Cordero, Gerente del OAR; Jordi Sevilla, ministro de Administraciones Públicas; y Manuel Calzado, Diputado Provincial del OAR.

como otros nuevos que nos eran demandados.

- Acercar aún más el O.A.R. a los ciudadanos, ofreciendo un nuevo servicio dirigido expresamente a ellos.

Para alcanzar dichos objetivos, se buscó apoyo en las nuevas tecnologías para desarrollar un nuevo Portal Web que permita un doble canal de comunicación: O.A.R.- Ayuntamientos, y O.A.R. - Contribuyentes.

Se busca poner a disposición de Ayuntamientos y Contribuyentes la información de la que se dispone, y facilitar su asesoramiento así como la experiencia de su personal.

Se pretende impulsar la política del O.A.R. de descentralización y aproximación a otras instituciones y al ciudadano. En definitiva, una herramienta donde se facilite todo tipo de información Tributaria.

Se integra el Portal Web en el dominio de la Diputación Provincial de Badajoz (www.dip-badajoz.es) siendo de fácil acceso a través de la dirección www.dip-badajoz.es/OAR, y con un desarrollo técnico y de contenidos administrativos llevado a cabo por el Servicio de Informá-

tica y la Sección de Coordinación, Control y Seguimiento de Expedientes del propio O.A.R.,

CONTENIDOS

Los contenidos pueden resumirse en tres apartados en función de su destinatario:

- Un apartado orientado a los Ayuntamientos (ya existente).

- Otro orientado al ciudadano-contribuyente (nuevo).

- Y otro de Información General, de interés para ambos colectivos.

En el apartado reservado a los Ayuntamientos, hay que destacar la inclusión de enlaces a diversas herramientas y aplicaciones, mediante la concesión de un acceso seguro a los empleados de los municipios autorizados previamente para tal fin, que el O.A.R. pone a su disposición para el tratamiento de sus datos recaudatorios en línea.

Se acercan, así, las tareas de gestión de padrones, se posibilitan las altas, bajas y modificaciones a los mismos, así como a las domiciliaciones bancarias sobre ellos, y se facilitan las

formas de acceso a los medios de pago y la emisión de justificantes de los mismos.

Los contribuyentes disfrutan en este Portal de total protagonismo al tener acceso a un nuevo Servicio de Consulta y Gestión a su disposición. Previa acreditación del contribuyente en cualquiera de las Oficinas o Servicios Centrales del O.A.R., se le otorgará una clave de usuario, a fin de preservar la seguridad y privacidad de sus propios datos, que le permitirá, mediante una conexión a Internet y tras su validación e identificación, el acceso a cualquier hora del día a gestiones como:

- Consultar y actualizar su información fiscal. Podrán acceder y modificar sus datos referidos a domicilio fiscal, así como números de teléfonos y e-mail.

- Consultar el estado actual y el detalle de sus recibos puestos al cobro, tanto en periodo voluntario como en vía de apremio. Se posibilita la impresión de los documentos de pago para su abono directo en cualquier Entidad Bancaria Colaboradora. Si el contribuyente ya tuviera contratado con su entidad bancaria un servicio de banca en línea, se facilita el acceso al pago de recibos a través de la Web

- Se facilita el acceso a la impresión de justificantes-certificados de los recibos ya abonados.

- Consultar y gestionar órdenes de domiciliación bancarias. Se podrán realizar altas nuevas, así como modificar o dar de baja las ya existentes.

- Se habilita la opción de recibir a través de e-mail documentos de pago-recibo, y noticias tributarias para que el contribuyente esté siempre informado tan sólo con acceder a su correo.

Dentro del apartado de Información General hemos de destacar la posibilidad de obtener información en línea, mediante un sistema de información geográfica, del estado de los tributos de un municipio en particular, puestos al cobro en los últimos 14 meses.

En este apartado también puede encontrarse información detallada acerca de las Subastas de bienes muebles e inmuebles que se realicen en el O.A.R., así como Anuncios referidos a la exposición pública de los distintos padrones, apertura

“El objetivo es crear una herramienta para el acceso directo a nuestras aplicaciones de Ayuntamientos, Mancomunidades, Junta de Extremadura y Contribuyentes”.

ras de periodos de pago y todos aquellos que puedan ser de interés. Se abre, igualmente, un apartado de Noticias relacionadas con la tributación y fiscalidad en general, cuyos titulares se destacan en la página de inicio.

Es de destacar la existencia de una nueva vía de contacto entre el O.A.R. y los contribuyentes, mediante la posibilidad de presentar Instancias y Formularios en General por e-mail a través de la Ventanilla Virtual del O.A.R. (cuenta de correo oarregistro@dip-badajoz.es).

Se abre aquí una vía de acceso a una infor-

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

CONTRIBUYENTES INFORMACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTOS

Lunes 25 de Octubre de 2004

Página Principal

En esta web podrá consultar sus recibos, tanto los pagados como los pendientes de pago. Tendrá la opción de imprimirlos y acudir con ellos a su banco para realizar el abono. Para su comodidad también podrá domiciliar aquellos recibos que desee. También puede informarse de cuál es el calendario fiscal de su municipio así como consultar las noticias del Organismo o los anuncios y subastas.

Imprescindible!
Para poder consultar los diferentes recibos deberá tener instalado el Adobe Acrobat Reader. Puede descargarlo aquí.

Noticias
Ver todas...
→ Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria
→ Los contribuyentes de la provincia podrán gestionar sus impuestos por Internet
→ Presentada la nueva página WEB del OAR
→ Dese de alta en la WEB del OAR

Novedades
EL OAR PREMIO TECNIMAP - SERVICIO ELECTRONICO COOPERACION INTERADMINISTRATIVA.
18 de marzo 2004

Web www.dip-badajoz.es/OAR.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
Órganos de Gobierno
Presidencia
Cultura y Acción Ciudadana
Desarrollo Local
Economía y Hacienda
Fomento e Infraestructuras
Planificación y NN.TT.
Recursos Humanos y R.I.
Scio. Asist. Técnica Urbanística
Scio. Compras y Patrimonio

ORGANISMOS
Org. Autón. de Recaudación
Patronato Prov. Turismo
Patronato de Tauromaquia
Patronato Adelardo Covarsí
Agencia Extremeña de Energía

SERVICIOS
Badajoz en Red
B.O.P.
Convocatorias Desarrollo Local
Direcciones E-mail
E-mail gratis
El Euro
Guía de Artistas y Grupos
Guía de Gestión Local
Informática Municipal
Librería Virtual
Mapa de la Provincia
Municipios
Oficina Información Admtva.
Prev. de Riesgos Laborales
Proveedores, Licitad. y Contrat.
Publicaciones
Res. Univ. Hernán Cortés
Servicio de Formación
Tablón de Empleo
@Webmail
Elecciones 2003

Web www.dip-badajoz.es.

mación llena de contenidos que vamos a ir completando con trabajos tales como:

- Envío a móviles de alertas informativas, como las aperturas de comienzos de cobranza o la proximidad de la finalización de las mismas.

- El acceso al estado de tramitación y visualización de los expedientes administrativos en los que el contribuyente figure como sujeto pasivo.

- Servidor Web Internet Information Server 5, sobre un equipo dotado de W2000 como sistema operativo, dos procesadores y 2 GB de memoria RAM.

- Servidor de base de datos Oracle8, sobre un equipo de AIX 4.3 como sistema operativo, cuatro procesadores y 512 MG de memoria RAM.

Para su implementación se ha empleado Webfocus 5.2, Javascript y HTML.

En un periodo de seis meses, se ha obtenido:
- Un nuevo portal enteramente compuesto por páginas cuyo contenido de información es enteramente dinámico.

- Herramientas de gestión y recaudación para ayuntamientos.

- Herramientas de gestión y consultas de datos, y pago de recibos para contribuyentes finales, previo registro.

- Gestor de contenidos y publicación del propio portal.

Hasta el día de la fecha, se han dado de alta como usuarios de la aplicación web de este organismo 1.374 contribuyentes de la provincia de Badajoz a los que el O.A.R. gestiona la recaudación de sus tributos o tasas locales.

Un centenar de municipios de la provincia utilizan ya las herramientas de gestión y consultas de datos on line del O.A.R. ☒

RECURSOS EMPLEADOS

El desarrollo del portal ha contado con personal del O.A.R., en la fase de análisis y diseño e implantación (Servicios de Informática, Coordinación de Expedientes). También se ha contado con servicios externalizados a través de la empresa Information Builders para su fase desarrollo.

Asimismo, se ha contado con personal del área de Nuevas Tecnologías de la Diputación de Badajoz, en su fase de implantación. El entorno de desarrollo está compuesto por: